https://revistas.uh.cu/revflacso

# Nuevos actores, nuevas derechas. Retroceso en los derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe.

# New actors, new rights. setback in women's rights in Latin America and the Caribbean

**Yildalina Taten Brache**
Plataforma Soy Caribe Soy Mujer
República Dominicana
yildalina@gmail.com

**Graciela Morales Pacheco**
Fundación Nicolás Guillén
Cuba
gmmoralespacheco@gmail.com

**Fecha de enviado:** 27/06/2024
**Fecha de aprobado:** 26/07/2024

**RESUMEN:** En América Latina y el Caribe, la conquista de derechos no ha sido progresiva ni lineal, pero actualmente existen amenazas incluso para mantener algunos avances tímidos, tanto de políticas sociales como de derechos sexuales y reproductivos. Los retrocesos en los avances sociales con los nuevos gobiernos conservadores y sus rasgos autoritarios amenazan, directamente, la situación de las mujeres, en particular de las más vulnerables. Un tercio de las mujeres de América Latina, actualmente, carecen de ingresos propios y esta situación podrá agravarse considerablemente, teniendo en cuenta la ola conservadora en la región en aquellos espacios de mayor vulnerabilidad, donde las mujeres son mayorías. Se identifican críticamente los nuevos actores que defienden el fundamentalismo e impactan negativamente en la vida de todas las personas, es una propuesta de la incorporación de estos debates al discurso político cotidiano y a los mensajes de bien público para lograr una reflexión profunda sobre el tema, mostrar argumentos ante la crítica, caricaturización y satanización del feminismo, promover el incremento de voces y visibilizar los avances de las mujeres y el feminismo en la región; todo esto a la luz del ejercicio del derecho y como para las mujeres se convierte en temas de vida o muerte, porque amenaza su derecho de igualdad, libertad y el reconocimiento de su propia dignidad.
**PALABRAS CLAVE:** ideología anti-género, feminismo, nuevas derechas, neoliberalismo, derechos de las mujeres, dignidad, libertad, igualdad.

**ABSTRACT:** In Latin America and the Caribbean, the conquest of rights has not been progressive or linear, but there are currently threats even to maintain some timid advances, both in social policies and in sexual and reproductive rights. The setbacks in social progress with the new conservative governments and their authoritarian features directly threaten the situation of women, particularly the most vulnerable. A third of women in Latin America currently lack their own income and this situation could worsen considerably, taking into account the conservative wave in the region in those areas of greater vulnerability, where women are the majority. The new actors who defend fundamentalism and have a negative impact on the lives of all people are critically identified, it is a proposal for the incorporation of these debates into the daily political discourse and messages of public good to achieve a deep reflection on the issue, to show arguments in the face of criticism, caricature and demonization of feminism, to promote the increase of voices and make visible the advances of women and feminism in the region; All this in light of the exercise of the right and how for women it becomes issues of life or death, because it threatens their right to equality, freedom and the recognition of their own dignity.
**KEYWORDS:** anti-gender ideology, feminism, new right, neoliberalism, women's rights, dignity, freedom, equality.

La oleada conservadora que enarbola la ideología de género llega a América Latina desde Europa y Estados Unidos. Es un fenómeno de carácter transnacional, con particularidades nacionales, organizado por las fuerzas conservadoras a través de marchas masivas y videos virales en las redes sociales de internet, que han sido sus principales armas para hacerse visibles y crear crisis de ingobernabilidad.

> El *activismo heteropatriarcal* es un complejo mosaico de actores y discursos. Sin embargo, bajo esa heterogeneidad hay ciertos elementos que habilitan una cierta organización y confluencia. La agenda mancomunada que comparten, orientada a la defensa de un orden conyugal, monogámico, heterosexual y reproductivo, así como la identidad política con que se identifican (Moran,2017, p. 73).

Los discursos fundamentalistas se diferencian según el campo de acción de los diferentes actores (el Estado neoliberal, la escuela privada, las iglesias fundamentalistas y las empresas) cuyos argumentos expresan sentidos morales, religiosos, legales, políticos y hasta científicos: desde la moral se argumenta en una lógica dicotómica de "lo bueno" vs. "lo malo" o de "buenos" vs. "malos" para justificar determinada postura e ideas dominantes. Lo religioso afianza el poder de Dios y los escritos bíblicos. El uso de referentes normativos para justificar las acciones fundamentalistas avala sus postulados apegados a la supuesta legalidad del orden de dominación global.

La filósofa Alba Carioso (2020) señala el retroceso en las conquistas de derechos humanos impulsado por las derechas mundiales y latinoamericanas:

> …se manifiestan claramente antifeministas, retoman el papel central de la familia que trae el retorno de las costumbres patriarcales con eje en el rol tradicional de las mujeres, y el recorte en sus derechos en especial, sexuales y reproductivos. El patriarcado también es una dimensión central en las dinámicas destructoras de la vida, hay una repatriarcalización de los territorios dedicados a la extracción. El ataque a la llamada "ideología de género" se ha convertido en un factor de cohesión importante para las nuevas derechas. Con estos argumentos, se viene expandiendo un discurso conservador, que apela al orden social frente a un posible caos que impulsan los movimientos sociales. Para apuntalarlo es imprescindible el patriarcado. El mérito de los valores patriarcales es que educan en la desigualdad y ayudan a mantener el orden jerárquico, y la posesión/desposesión (p.3)

Este mapa de actores y de estrategias de movilización, y los argumentos de estos grupos frente a las demandas de los feminismos y de los colectivos LGTTBIQ+ es muy similar en toda la región de América Latina y el Caribe. El avance de la derecha conservadora-religiosa registra múltiples manifestaciones homofóbicas, a favor de la "moralidad" y la defensa de los valores de la familia tradicional. También, se observa un aumento de las prácticas políticas de grupos fundamentalistas de diversas orientaciones religiosas con incidencia política -institucional y movilización en favor de la "familia", la "vida" y en contra de

los derechos sexuales y reproductivos y la educación sexual integral.

En este artículo se profundiza en la crítica al discurso fundamentalista de la "ideología de género" desde referentes teóricos, éticos y políticos feministas, desde sus principales argumentos y actores. Y la reflexión se vincula a la afectación que este discurso tiene intrínseco al ejercicio de los derechos por las mujeres; se vuelve a poner en duda el reconocimiento jurídico de la igualdad, a pesar de que en la práctica no se ha conseguido. En la investigación doctoral de Yildalina Tatem, sobre la *Crítica Feminista al Derecho de Igualdad*, se aborda el reconocimiento a los postulados de derechos humanos, constitucionales y jurídicos sobre la igualdad de jure se convierten en fundamentales y necesarios para conseguir la igualdad de facto; si se inquiere en la titularidad del derecho –expresado claramente en la Conferencia de los Derechos Humanos, párrafo 18 del texto aprobado–, los derechos humanos de niñas y mujeres son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales (ONU, 1993). En este sentido es preciso reconocer que la igualdad de facto no implica trato idéntico a personas distintas. Lo que exige es que no haya discriminación, y para que no haya discriminación en el derecho, es necesario en muchas ocasiones que se establezcan tratos diferenciados hacia el logro de la igualdad. Eso es lo que se plantea sobre los derechos de las mujeres. Así lo expresó el Tribunal Constitucional de la República Dominicana en su sentencia 28/2012:

b) Si bien es verdad que tanto el legislador constituyente como el ordinario han realizado ingentes esfuerzos por consignar la igualdad de género, no menos cierto es que las desigualdades fácticas que se manifiestan en perjuicio de la mujer obligan a la protección de las mismas en una sociedad en la que aún prevalece la hegemonía masculina;

c) Las razones de discriminación procesal positiva y la protección de los derechos de la mujer fue objeto de atención por parte del constituye de 1994 en razón de que tradicionalmente el legislador ordinario le ha concedido preeminencia al hombre en la toma de decisiones, como se evidenciaba anteriormente en nuestra legislación ordinaria cuando se le otorgaba al marido la administración de los bienes de la comunidad; (TC/0028/12, 2012)

De ahí, que a diferencia de lo que se alega en los refritos conservadores que presentan la "ideología de género" y fundamentalismos negadores de derechos; exigir el reconocimiento de derechos específicos tiene su razón de ser que los enunciados sobre la igualdad no necesariamente han operado en la facticidad de la vida. De ahí la imperiosa necesidad de reconocer derechos específicos, para poblaciones específicas. En ese orden son reconocidos *derechos específicos* a las mujeres, no porque ellas no formen parte del colectivo que describe la universalidad, sino porque la titularidad del derecho desde la universalidad no les permitió por mucho tiempo el ejercicio del derecho reconocido en lo formal y hubo de construirse el principio y concepto de la igualdad real. Es desde ahí que se justifican las medidas correctoras y las menciones específicas en el reconocimiento de que se parte de una situación de desigualdad frente al ejercicio del derecho. Y que posiblemente, frente a los avances logrados, los sectores conservadores retuercen el discurso para validar un retroceso y volver a construir imaginarios que justifiquen la discriminación.

Durán (2005) explica que existen lagunas legales sobre la titularidad de ciertos derechos específicos que dificultan su ejercicio para las mujeres, que deben ser corregidas mediante acciones concretas en beneficio de este colectivo. Un ejemplo de esto es todo lo relativo a la titularidad de la tierra que hasta hace muy poco tiempo era de muy difícil acceso para las mujeres.

Hacer evidente estas situaciones en relación con la titularidad y ejercicio de los derechos por las mujeres, que realiza la teoría feminista, podría ser considerado como "el gran avance", pues como dice Astelarra (2004) ""solo las personas más retrógradas siguen creyendo que la desigualdad tiene sustento natural, y que deban existir diferencias sociales basadas en el sexo" (p.12). Y resulta que, este enunciado del 2005 en 2024 parece ser invalidado, porque se revalidan los discursos retrogradas en nombre de la "libertad".

**Ideología anti-género, la nueva fórmula para cohesionar la avanzada conservadora:**

El afianzamiento de la categoría "ideología de género" como una herramienta que para acentuar el antagonismo entre cultura de la vida y cultura de la muerte apela al desprestigio de los estudios de género y difunde una traducción apocalíptica del feminismo como teoría emancipadora con frases vacías pero repetidas: la ideología de género "acabará con los valores familiares"; las feministas "buscan iniciar precozmente a lxs niñxs en la sexualidad" y "favorecen los abusos sexuales", en esta estrategia se inscribe la decodificación de la Educación Sexual Integral como dispositivo atentatorio de la autoridad parental o promotor del inicio sexual temprano. Y detrás de esta estrategia también está la patologización de la identidad sexual por fuera de la heteronormatividad. (Deza, 2018)

El uso estratégico de la polivalencia simbólica de los derechos es un juego constante en el discurso conservador, cuya variación depende de los actores y sus coyunturas histórico-políticas de actuación, que permitieron mejorar las posibilidades de actuación política legítima de las mujeres, pero también se movilizaron para limitar libertades y autonomía sobre el propio cuerpo.

> El argumento de moda ha sido para esta estrategia discursiva conservadora el término de ¨adoctrinamiento¨: para esas posiciones abordar la igualdad sólo es un instrumento ¨atractivo¨ para conseguir imponer una ideología y unos valores al resto de la sociedad… hoy transmitir la igualdad como valor y corregir las consecuencias de la desigualdad se ve como ¨adoctrinamiento¨, de este modo se llega a la paradoja de que hablar de los valores y de las referencias que luego dan lugar a la violencia de género, a la discriminación, al aislamiento y alejamiento de las mujeres de la vida pública … es educar mientras que lo contrario y permitir una sociedad más justa y pacífica es adoctrinamiento (Lorente, 2021, p. 187).

Es un momento propicio para retomar un autor del Derecho Civil, que, refiriéndose a la teoría de los contratos, aporta, posiblemente sin proponerse una certera explicación a la supuesta neutralidad del derecho, que había logrado desmontarse y que el discurso de la "ideología de género" retoma. Un aspecto fundamental de los postulados expuestos ha sido la aceptación de que no existe la neutralidad del Derecho, mito que es responsable en amplia proporción la sustentación de desigualdades e inequidades. Robándole argumentos a doctrinarios del

Derecho Civil y Constitucional, es posible afirmar con ellos tal y como expone Garea (2006) "el ideal de igualdad se tradujo en la más profunda de las desigualdades" (p. 217-250).

Para Garea (2006), una ley liberal nace con una vocación de generalidad que aconseja hacer total abstracción de las diferencias de hecho o reales que pudiesen tener relevancia jurídica, ignorando que "ejercitar la justicia imponiendo o aplicando el Derecho, significa tratar como igual al igual, y como diverso lo diverso (…) el equívoco radica en pretender hacer iguales a quienes no lo son, ya que "la igualdad no consiste en dar a todos el mismo trato, sino en correspondencia a la ausencia de la discriminación"(p. 217-250). Parecería que el fallo fue de quienes aspiraron a la parificación jurídica de individuos desiguales, intentando hacer formalmente iguales ante el Derecho y en el derecho, a personas que en realidad no eran iguales; que no poseían la misma probabilidad de participación o las mismas cuotas de poder, a la hora de diseñar convencionalmente el contenido de las relaciones.

Continuando la afirmación del autor, "la ausencia de la igualdad material provocó, que la libertad no lograse su efectiva realización práctica"(p.217-250). Es pertinente reiterar que Garea (2006) trabaja este fenómeno referido a la voluntad de contratar en el Derecho Civil, pero su lógica argumentativa se aplica perfectamente a visibilizar cómo ha operado en la práctica la valoración de la legitimidad de la participación femenina.

Si en el análisis se parte de la igualdad formal, se oculta la realidad cultural, histórica, jerárquica e institucionalizada y para que sea justo hay que trabajar en el reconocimiento del contexto y aplicar las medidas pertinentes, para modificarlo. Para que la plena igualdad material no sea una quimérica declaración inalcanzable en la práctica, hay que reconocer que "el pretendido reinado absoluto de la autonomía de la voluntad no pudo ser alcanzado" (Garea, 2006, p.217-250).

Con frecuencia, la equiparación formal encubre grandes desigualdades sustanciales pues el hecho de encontrarse en una posición de igualdad formal no ha significado que estuviesen en igualdad de condiciones para hacer valer sus intereses. Motivo por el cual, la parte más débil puede sucumbir a los designios de la parte "todopoderosa y fuerte". De tal modo, la relación resultante no es en realidad fruto de un acuerdo de voluntades adoptado en paridad de condiciones, sino que responde unívocamente a los intereses de uno solo de los contratantes o relacionados.

Para colocar las palabras de Garea en un lenguaje más sencillo, podría afirmarse que hay personas detentadoras del poder fáctico y esto los coloca en una situación de privilegio. En efecto, al aumentar la desigualdad entre los individuos y al incrementar el poder que de hecho poseían determinados grupos privilegiados, la tan reiterada plenitud de la autonomía de la voluntad postulada dogmáticamente, acabó por convertirse en la práctica en un instrumento para la esclavitud personal.

Este análisis que, por analogía, se intenta equiparar a la lógica de cómo ha operado el reconocimiento de los derechos de las mujeres, es representado por el precitado autor como si fuese algo del pasado que queda superado con la constitucionalización y la asunción del Estado Social de Derecho: a pesar de que no es secreto que el Neoconstitucionalismo hasta el momento, también es postulado que no es realidad concreta y alcanzada. Esto indica que lograr realmente la plena igualdad, sigue siendo tarea pendiente en

el Derecho, en la justicia, en lo económico, en lo social. Me parece muy importante retomar estos textos, escritos hace años, para evidenciar como nos pretende retrotraer a lugares que se suponían superados estos grupos conservadores.

**Neoliberalismo y nuevos actores anti-género:**

En el contexto conservador los retrocesos en la institucionalidad de género que guía estas políticas profundizan los sesgos de género en las desigualdades socioeconómicas, patentes en modelos de crecimiento profundamente excluyentes. La marcada heterogeneidad económica de nuestros países a partir de los procesos de desregularización que están teniendo lugar, donde las desigualdades de género desde una perspectiva interseccional cobran matices cada vez más diferenciadores.

La feminista Brown en una entrevista dada a la Revista Nueva Sociedad alerta:

> "…es un error no entender la estructura o el marco neoliberal de una serie de posturas de derecha de la actualidad, o excluir por completo el neoliberalismo de nuestra idea de que, por ejemplo, en Estados Unidos está bien hacer redadas contra los inmigrantes, usar la brutalidad policial contra quienes no son blancos, usar la fuerza del Estado en todo tipo de formas para limpiar ciudades y barrios, y regular los cuerpos de las mujeres. El interrogante es cómo este rasgo antidemocrático del neoliberalismo, tanto en el plano del Estado como del ciudadano, condiciona la estructura y la energía de la derecha." (Brown, 2022, pág. 5)

En este mapeo de las fuerzas conservadoras en posiciones de poder global no puede dejar de mencionarse al Grupo Hemisférico de Parlamentarios, gestionado desde la OEA, el Grupo de Amigos de la Familia, que funciona desde el interior de Naciones Unidas, el cual ha sido denunciado en los informes de AWID sobre los lobbies conservadores de carácter internacional[1].

Las organizaciones antifeministas más potentes en alianza con las transnacionales son: *Con mis hijos no te metas*[2], la cual se reconoce como movimiento social, nacido en Perú, en 2016, como oposición a las políticas públicas del gobierno peruano por su implementación del enfoque de género en la educación y en otras áreas de la administración pública, se manifiesta contra la "ideología de género", entendido como un avance del "marxismo cultural"; y *el Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia* (Plataforma Iberoamericana creada en México, en 2017) que reúne a políticos y activistas cristianos. El propósito de esta iniciativa es tomar una visión y postura teológica, pero también social y política desde las iglesias cristianas (evangélicas) contra la "ideología de género".

El *Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia* busca formular una pastoral evangélica sobre la familia, pero también sobre otros modelos de convivencia que hoy son parte de la realidad. Busca también realizar una reflexión sobre la actuación de los cristianos involucrados en la política y cómo la Iglesia debe incorporarse en la administración pública que requiere de

[1] Se pueden consultar los informes de AWID sobre lo que el lobby conservador internacional llama "Protección a la familia". https://www.awid.org/special-focus- sections/protection-family.

[2] Su representante es Cristian Rosas quien fuera operador político de Keyko Fujimori.

profesionales comprometidos con un alto perfil académico, y, sobre todo, con valores éticos[3].

> Estos sectores, que podemos caracterizar de «nueva derecha cristiana latinoamericana» por analogía con la estadounidense, disponen actualmente de un creciente número de altavoces mediáticos: canales de televisión, emisoras de radio y, sobre todo, una presencia muy activa en las redes sociales, a través de las cuales hacen llegar su mensaje a diferentes sectores de la población, desde las capas más acomodadas hasta los sectores más humildes (Bonet, 2022, p.53).

Las alianzas entre el neo-conservadurismo católico y la nueva derecha evangélica, representadas por el Opus Dei[4] y el Camino Neocatecumenal[5], financian y promueven en la región la actitud fundamentalista creando un clima cada vez más conservador e intolerante. La defensa a ciegas de preceptos basados en la ignorancia; la difusión de falsos argumentos y verdades a medias como doctrinas de la iglesia, han puesto en tela de juicios las conquistas alcanzadas por los movimientos de mujeres, feministas y LGTBIQ+. Bethany Moreton (2022) una de las teóricas más importante en los estudios del neoliberalismo, en su reciente libro *Entre Dios y el Capital. OPUS DEI, Ideología y Negocio,* señala: " No hay duda de que el propio vaticano ha encabezado el ataque contra en contra de una supuesta "ideología de género" y la rígida ortodoxia del Opus Dei lo ha convertido en el principal combatiente en este frente antiigualitario"(p.150).

Estas ideas fundamentalistas se refrendan en estereotipos patriarcales de la cultura machista, su coherencia se justifica en el discurso de odio que naturalizan la misoginia y la homofobia. Ante tal labor proselitista que atenta contra la dignidad humana, urge el enfrentamiento activo y cohesionado de los movimientos sociales anticapitalistas, las instituciones progresistas, y la sociedad civil, que apuestan por la dignidad y los derechos humanos.

Uno de los actores fundamentalistas más recientes, y que se destaca en los estudios desde el año 2020, son las *vertientes feministas antigénero,* quienes lanzaron la Campaña Internacional por los Derechos de las Mujeres por Razón de Sexo, en España y el Reino Unido. Ya existen manifestaciones en la región en: México, Colombia, Chile y Brasil.

> Muestran una gran visibilidad y sus plataformas la construyen desde una posición supuestamente progresista, expresando que ¨atacan exclusivamente los derechos de las personas trans,

3 Pueden leerse sus postulados y seguidores en: https://web.facebook.com/congresoibervidayfam/?_rdc=1&_rdr

4 Es una institución jerárquica de la Iglesia católica, una prelatura personal, que tiene como finalidad contribuir a la misión evangelizadora de la Iglesia. Concretamente, se propone difundir una profunda toma de conciencia de la llamada universal a la santidad y del valor santificador del trabajo ordinario

5 Se trata de asociaciones religiosas y voluntarias de laicos (aunque siempre están acompañados de un sacerdote) en torno a un objetivo común: convertirse en «verdaderos» cristianos a través del «camino Neocatecumenal»·. Con éste pretenden seguir el modelo de las primitivas comunidades cristianas -como aparecen descritas en los Hechos de los apóstoles- llevando como estandarte simbólico ese ideal comunitario

especialmente la identidad de género en la infancia. No es exagerado decir que recusan el derecho de las personas no binarias a existir. Son mejor definidas como corrientes anti-transgeneridad o transexcluyentes[6] (Observatorio de Sexualidad y Política, 2022, p.17).

Los feminismos antigénero son parte de esa misma ecología y parecen beneficiarse de ella, aun cuando se autodefinan como progresistas. Desde 2020, cuando fue lanzada la campaña global por los derechos de mujeres basado en el sexo, su presencia ganó escala y visibilidad mundialmente y en la región. Su impacto es hoy especialmente palpable en México y Argentina y, de una manera un poco distinta, en Brasil y Colombia (webinario, 12 de julio 2022).

Los feminismos excluyentes adoptan una visión moral y conservadora de la sexualidad y el cuerpo y rechazan diversas formas de autonomía y derechos de género desde una posición privilegiada. Se oponen a la prostitución y la maternidad subrogada, sosteniendo que el feminismo solo afecta a las "mujeres biológicas". Las violencias son jerárquicas mientras omiten otras opresiones, como la de clase y racial. También fomentan la transfobia y han sido identificados en investigaciones realizadas en Colombia y el Reino Unido con vínculos con movimientos conservadores y racistas. Enfáticamente sostienen que el único sujeto del feminismo son las "mujeres biológicas".

Según una investigación realizada por Global Action for Trans Equality (GATE), este activismo también está aumentando en el Reino Unido. A pesar de que las feministas esencialistas no admiten conexiones con la derecha religiosa o el populismo, un análisis del debate digital demuestra cómo estos ecosistemas se complementan mutuamente. Sus discursos no son particularmente innovadores, pero han cambiado la esencia de sus argumentos. (GATE, 2022)

Es importante reconocer y denunciar la similitud de estas tendencias feministas con las perspectivas obsoletas del conservadurismo religioso y de las derechas, así como con movimientos racistas, colonialistas y extractivistas. Gracias a esa comprensión, podemos pensar en estrategias conjuntas con otros movimientos para responder a las visiones excluyentes y muchas veces agresivas de los feminismos esencialistas.

Más allá del sexo y la reproducción que han sido las áreas de incumbencia privilegiadas por los actores conservadores en el combate a la llamada “ideología de género” que aglutina a grupos religiosos y laicos y permite disputar un arco cada vez más amplio de derechos consagrados en marcos constitucionales y convenciones internacionales de derechos humanos, en ese orden se avizora una extensión hacia las áreas de los derechos políticos y legales de las mujeres:

En 2018, en Paraguay, bajo la presidencia de Mario Abdo Benítez (Partido Colorado), el discurso contra la ideología de género es empleado no en

[6] Los feminismos anti-género, también nombrados trans-excluyentes o esencialistas, son una corriente de los feminismos contemporáneos que remonta a los años 1970.

> referencia a la educación sexual integral sino contra un proyecto de ley de paridad de género en la participación política. Este es un hecho novedoso en términos comparativos, ya que la participación política de las mujeres y las medidas de igualdad en el ámbito electoral no habían despertado oposición religiosa ni habían sido combatidas con argumentos morales y en pro de la familia en la región. (Tabbush y Caminotti, 2020, p. 30).
>
> La avanzada en la región apuesta a desconocer los avances del movimiento de mujeres y el feminismo para la tipificación del feminicidio, en México ¨recientemente, algunos diputados del PES[7] notoriamente han apoyado la propuesta del Fiscal de la Nación, para desaparecer el feminicidio como tipo legal penal¨ (Zaremberg, 2020, p. 54).

Se fortalecen los mitos y los estereotipos, que, aunque no habían sido superados, al menos, por un tiempo, fue "políticamente incorrecto" oponerse a las transformaciones planteadas desde la perspectiva de los derechos de las mujeres. Se vuelve a validar lo que se denunciaba como recalcitrante y de grupos ultraconservadores sin posibilidad de incidencia legislativa. Es sabido que los procesos de cambio implican que habrá grupos interesados en conservar las cosas como están, si han sido beneficiados.

Hay colectivos atraídos en revertir el proceso de reconocimiento de los derechos de las mujeres, por lo que han llegado al extremo de afirmar que la salida de las mujeres al mundo laboral es un factor determinante de la descomposición social, en el desarraigo de la juventud, en las altas tasas de criminalidad. La explicación que ofrecen es que "como las madres están fuera de la casa, los hijos y las hijas se han quedado sin el debido cuidado y supervisión". De manera irresponsable excluyen del análisis la responsabilidad paterna, estatal, empresarial, y la necesidad de la transformación social que debió darse a la par que las mujeres entraron de forma masiva al mundo público; que permitiera consolidar un nuevo modelo de familia, alejado del modelo patriarcal.

Se valida como cierto lo que estaba siendo denunciado como peligro de retroceso, ya decía Alborch en el 2003, que las *reglas de juego del machismo* siguen operando en las relaciones sociales (Alborch, 2003) con todos los problemas que esto crea. En ese momento, se llegó a pensar que este tipo de afirmaciones podían lucir exageradas, y se comenzaron a observar varios fenómenos:

> por una parte, una pregunta recurrente de la última década del siglo pasado ¿qué más quieren las mujeres?, con su respuesta categórica: si ya lo tienen todo; y, "los desahogos existenciales" y planteamientos en colectivos femeninos sobre si ha valido la pena "emanciparse", presentando con añoranza la vida de las abuelas que se quedaban en la casa, no tenían la obligación de salir a trabajar y estaban acompañadas de "hombres fuertes" –súper hombres-, quienes le proporcionaban todo lo que necesitaban en comparación a vivir el estrés que representó salir a los espacios públicos. En ese momento, quizás no se dimensionaba como esto podía continuar

[7] PES: Partido Encuentro Social. Iglesia neo-pentecostal.

> creciendo, hasta el punto de que han creado una "ideología" para invalidar las teorías y categorías de análisis desde la perspectiva de género, cuya pretensión es desmentir la existencia de la subordinación, la discriminación, la desigualdad hacia las mujeres y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. (p.150)

En el mes de abril del 2023 las mujeres integrantes de diferentes partidos, agrupaciones y movimientos políticos en la República Dominicana promovieron una acción de inconstitucional directa contra el artículo 142 de la ley del régimen electoral número 20-23, que establece que la cuota de género en las nominaciones y propuestas de candidaturas por los partidos políticos se hará en forma nacional en lugar de por demarcaciones, esto a los fines de defender el derecho a la participación política de las mujeres en el país es una acción discriminatoria.

> A partir de las acciones del movimiento feminista, las organizaciones de mujeres políticas y el Ministerio de la Mujer, el Tribunal Constitucional[8] declaró la inconstitucionalidad parcial del artículo 142 de la ley 2023 orgánica de régimen electoral que disponía la aplicación de la cuota de género a nivel nacional. La medida fue notificada a través de comunicado oficial número 6023 en el que se explica la no conformidad del artículo con la Constitución dominicana y en consecuencia declara que la interpretación del referido artículo será equidad de género las nominaciones y propuestas de candidaturas a diputaciones regidurías y vocalías se regirán por el principio de equidad de género por lo que estas deberán estar integradas de acuerdo a lo establecido en la ley de partidos agrupaciones y movimientos políticos, por no menos de un 40% ni más de un 60% de hombres de mujeres por demarcación territorial (MMUJER, 22 de septiembre 2023).

Estudios recientes (Vega, 2019; Dussel, 2019), señalan que la teoría de la prosperidad es atractiva para sectores pobres y de las clases media baja que buscan una movilidad social a través de una doctrina disciplinada que eleve su autoestima y les ayude a progresar en la vida. Ritualidad, participación en el culto; comportamiento puritano, validación de binarismo sexual, complejo de elegido, cultivo de la acogida y cercanía personal y afectiva en tiempos de sufrimiento, campañas de sanación y bautismo, y celebración de macroconciertos conviven con donaciones para construir megatemplos y otras infraestructuras, encuentros en hoteles de lujo. La combinación entre pensamiento estático y elementos modernos y tecnológicos es parte del carácter seductor de estas iglesias altamente desconcentradas.

El antifeminismo ultraliberal[9], descrito en el artículo *Antifeminismo. Una forma de violencia*

[8] Tribunal Constitucional: Máxima instancia legal de República Dominicana

[9] antifeminismo ultraliberal mantiene una doble orientación: incidir en la esfera pública a través de las denominadas batallas culturales y constituir nuevos partidos, para así ocupar el poder político y desarrollar su programa de rebajas fiscales y desmantelamiento de los servicios asistenciales en beneficio de las capas más adineradas.

*digital en América Latina* escrito por Jordi Bonet (2022), es otro de los actores visibles de la marea azul en la región, los cuales:

> …propugnan la victimización imaginaria que afectaría a los hombres que estarían en una posición de sumisión, lo que genera una suerte de inversión simbólica. A diferencia del antifeminismo religioso[10], este nuevo antifeminismo se desarrolla sobre todo en sociedades más secularizadas y está representado en Argentina por comunicadores y políticos paleolibertarios[11] como Javier Milei e intelectuales-influencers como Agustín Laje, y en el caso de Chile, por José Antonio Kast, quien combina elementos de antifeminismo secular y religioso. Un caso más extremo de esta alianza entre ambos antifeminismos es el de Jair Bolsonaro en Brasil (p. 35).

El periodista e investigador Daniel Gatti (2021) creador del término la *internacional ultracapitalista* la define como: ¨prolijamente organizada y generosamente financiada por las industrias farmacéutica, petrolera y tabacalera de Estados Unidos, la red libertariana reúne a políticos, empresarios y comunicadores decididos a extender el reino del mercado a todas las áreas de la vida social¨ (p.1).

La estrategia cultural y discursiva para atraer jóvenes es democratizar el mensaje, transformarlo en una «ideología del bien común», «preocupada por la situación de los más pobres, alentando las actividades de beneficencia y filantropía de sus miembros, pero sin transformar las estructuras de opresión económicas y sociales.

La encarnación del mal, lo diabólico es hoy el enemigo creado por lo que el psicoanalista y escritor Jorge Alemán llama la “derecha ultraderechizada”. El término «casta» extraído por la ultraderecha es lo que hace posible una visualización directa de los enemigos malignos a suprimir (Aharonia, 13 septiembre 2023). La derecha siempre recurre a formas de dominación cultural, y en los tiempos del siglo XXI la retórica estridente, burda y falsa crea plataformas de creyentes que sugieren una inquisición moderna.

El integracionismo religioso es otras de las estrategias de expansión de los grupos antifeministas y conservadores, que ya se venía avizorando desde los años 70, del pasado siglo, sobre todo desde Estados Unidos y se expandió a la región de América Latina y el Caribe:

> … integrar todos los elementos de la sociedad bajo la hegemonía del poder religioso, representado por la jerarquía de la Iglesia católica. Esto se traduce en una actitud rígida, apegada a las doctrinas, y la negativa a estimarlas y adaptarlas a la realidad de hoy. Se asume, por ejemplo, la diversidad de expresiones de la sexualidad, la crítica a la norma heterosexual que se expresa en la vida social o el cuestionamiento a las desigualdades y privilegios que se ocultan

[10] objetivo es incidir en la política a través de la movilización del voto religioso y del apoyo a los políticos comprometidos con su programa moral.

[11] es una construcción teórica de Rockwell y Rothbard (filosofía libertaria) quien instaba a desplegar lo que llamaba “paleolibertarismo”, tomando al prefijo paleo como las raíces culturales americanas, lo antiguo o primitivo que debía ser recuperado luego de décadas de progresismo cultural. Para ello se tornaba necesario definir un programa que adicionara a la condena del Estado, la entronización de la propiedad privada y el mercado libre como piedras fundacionales, la reparación de la autoridad social (encarnada en la familia, la Iglesia o la comunidad), a fin de proteger al individuo frente al Estado y como llave necesaria para el desarrollo de una sociedad de tradición judeocristiana libre y virtuosa, a partir de normas de moralidad.

> tras el celebrado canto a la diferencia entre mujeres y hombres. Se trata, en definitiva, de subordinar la regulación de la vida política a determinados preceptos de carácter único y excluyente, que lógicamente tienen un impacto en términos de invisibilidad, discriminación, rechazo y exclusión de quienes encarnan la alteridad (Vega, 2019, p.54)

En los años 90 del siglo XX, se fortaleció el neointegrismo católico. En la actualidad, la presencia de las Iglesias evangélicas pentecostales es evidente en el sector educativo, que estuvo muy vinculado a la educación popular en otros tiempos, en los sectores más pobres, su propagación fue acelerada en los últimos 30 años (Carioso, 2020), con acción social directa y fuerte presencia propagandística en medios radiales y televisivos. ¨Hay quienes afirman que en América Latina hay más de 19 mil denominaciones pentecostales que organizan a más de 100 millones de personas, que participan directamente en política, ocupan posiciones legislativas y de poder ejecutivo¨ (Carioso, 2020, p.3).

Schüssler[12] teóloga feminista alemana realiza una disección profunda de quienes promueven y financian las campañas antigénero y desde donde se sitúan:

> … El principio de transposición[13] también se nota en la tendencia de victimización de los adversarios de la IdG[14], como cuando divulgan “teorías de complot” frente a organizaciones internacionales con procedimientos democráticos como Naciones Unidas. Aquí es preciso dar un análisis muy objetivo de las posiciones de poder de los grupos en debate. Las personas que lideran las campañas contra la IdG están en su mayoría directamente vinculadas con los grupos más poderosos y adinerados de la sociedad. En general, son representados por hombres blancos, obispos de la Iglesia Católica, u ONGs financiados por partidos políticos de la derecha. En términos de poder, tienen muchos recursos para influenciar en la opinión público. Hay que tener claro quién aún están arriba en la pirámide kyriarcal[15], para no confundirse en quiénes son las personas marginadas en este debate (Van Andel, 2018, p.37).

## La masculinidad amenazada

En el mapeo de los nuevos actores conservadores se encuentra el backlash[16]: los movimientos de varones enojados y el posmachismo. El término "varones enojados”,

[12] Elisabeth Schüssler Fiorenza es una teóloga feminista católica alemana nacida en Rumania de ascendencia alemana. Es profesora de teología de la Facultad de Teología de Harvard y ocupa la cátedra Krister Stendahl de Sagrada Escritura e Interpretación

[13] La autora Arianne van Andel clasifica la Ideología de Género como los 11 principios de la propaganda nazi de Goebbels. Entre ellos, el principio de simplificación y del enemigo único (van a volver gays y lesbianas a todos nuestros hijos), el principio del método de contagio (la ministra quiere imponernos su lesbianismo), **el principio de transposición** (la diputada homofóbica es víctima de discriminación por parte de la ministra), principio de exageración (se van a destruir las familias), y principio de transfusión (usamos el miedo de la gente a lo diferente)

[14] IdG: Ideología de género.

[15] El kyriarcado es un neologismo acuñado por Elisabeth Schüssler Fiorenza construido a partir de los términos kyrios (señor o maestro) y archein (gobernar o dominar) con la intención de resignificar la categoría de patriarcado y así incluir el complejo sistema de relaciones multiplicativas que se dan en las estructuras de dominación. Su interés es evidenciar el funcionamiento de las relaciones de poder y sometimiento, como identidades socialmente asignadas, tales como el sexo, la nacionalidad o la etnia.

[16] por definición es una fuerte reacción negativa, por parte de un gran número de personas, especialmente respecto a cuestiones sociales o políticas.

se ha utilizado para describir a hombres que experimentan ira o frustración en relación con cuestiones de género y que se oponen a ciertos aspectos del feminismo. Estos hombres pueden sentir que los cambios sociales y culturales impulsados por el feminismo han llevado a una pérdida de poder o privilegios tradicionales que se les atribuían. El enojo de estos hombres a veces se manifiesta en forma de un "backlash" o reacción contra el feminismo y los avances hacia la igualdad de género.

Flood (2021)[17] destaca que la resistencia organizada en oposición al feminismo existe desde hace más de un siglo, pero grupos antifeministas de varones formados específicamente sobre la base de su condición de varones (o padres) son de reciente constitución, emergiendo únicamente durante los últimos 30 años[18] (p. 216).

Algunos puntos que a menudo se mencionan en el contexto de los "varones enojados" y el backlash incluyen:

Rechazo del feminismo: Los varones enojados suelen rechazar o criticar abiertamente el feminismo, alegando que este movimiento ha ido demasiado lejos y que ahora los hombres son discriminados o marginados.

Resistencia a los cambios de roles de género: Algunos hombres pueden sentirse incómodos o enojados ante los cambios en los roles de género tradicionales, como la creciente participación de las mujeres en la fuerza laboral y la disminución de los roles de género rígidos.

Temor a la pérdida de privilegios: La ira también puede surgir cuando algunos hombres perciben que están perdiendo privilegios y oportunidades debido a las políticas de igualdad de género y las medidas destinadas a corregir las desigualdades históricas.

Comunicación y desafío: En algunos casos, esta ira se manifiesta en línea, a través de discursos hostiles en redes sociales o en foros en línea. También puede dar lugar a la resistencia activa a las políticas o iniciativas feministas.

Pero su propuesta teórica más importante es el enfoque de los varones como víctimas:

hacer hincapié en los costos y prejuicios que los roles de masculinidad tienen sobre ellos. Buscan disputar la idea feminista de que los varones (o algunos de ellos) se benefician del poder y privilegio por su posición en la sociedad, proponiendo que tanto varones como mujeres se encuentran igualmente oprimidos o limitados o incluso que ellos son oprimidos por mujeres. Los varones son ¨modelos de éxito¨ (así como las mujeres son objetos sexuales) y cargan con la responsabilidad de proveer a su familia. La violencia contra varones (mediante guerras, trabajo y ejercida por mujeres) es endémica hoy socialmente tolerada. Asimismo, los varones son discriminados en caso de divorcio y custodia… identifican un amplio rango de injusticias sufridas por varones. Según este grupo, los varones han sido desplazados del mercado laboral, escuelas y universidades, privados de su rol como padres y son vistos como ¨meras reservas genéticas y máquinas

[17] Ph.D., es un sociologo australiano y profesor asociado en la Queesland University of Technology in Australia.

[18] Emergen en Australia, denominados: Asociación de padres solteros, Agencia por los derechos de varones, Padre sin derecho, Hermandad de varones, Padres contra la discriminación, Instituto de estudios de varones.

de hacer dinero¨. Los varones son discriminados por políticas de salud y gobiernos, los niños son marginados en un sistema escolar feminizado y representaciones misándricas (de odio a los varones) abundan en la cultura popular. Para algunos de estos activistas el feminismo ha logrado de manera exitosa sus objetivos y las mujeres poseen - hoy en día - un mayor número de libertades, mientras que los varones encuentran estancados en modelos tradicionales de masculinidad (Flood, 2021, p.217)

El termino posmachimo es acuñado por el profesor e investigador Miguel Lorente quien es un reconocido experto en temas de género y violencia de género en España, en la misma línea de lo que ya desarrollamos en los párrafos anteriores, en la actual época de la oleada conservadora contra el movimiento feminista, el posmachismo es una de las últimas trampas que la cultura patriarcal ha puesto en práctica. Su objetivo es claro, buscan jugar con la normalidad como argumento y hacerlo, paradójicamente, en nombre de la igualdad. Para los posmachistas todo lo que sea corregir la desigualdad, que en gran medida se dirige a atender a las mujeres que sufren sus consecuencias, es presentado como un ejemplo manifiesto de desigualdad por no contemplar dentro de esas medidas a los hombres. Incluso llegan a presentarlas como un ataque contra ellos, puesto que muchas de estas iniciativas buscan modificar privilegios que la cultura les ha concedido, es decir, los privilegios que los hombres se han dado a sí mismos y que por tanto consideran normales (Lorente, 2021, p.180).

Lorente nos convoca a mirar la estrategia machista de ¨cambiar para seguir igual¨ que hace que muchas personas silencien sus demandas contra el patriarcado, se trata de ¨cambios adaptativos, no transformadores¨.

Los hombres asumen los roles autoasignados con todas las modificaciones y adaptaciones que sean necesarias para lograr que perdure la fratría como conjunto de referencias representadas por cada uno de los miembros, y cuya supervivencia se basa más en el recambio de las piezas que en el cambio en sí de las pautas, las cuales sólo se modifican como consecuencia de la consolidación de los cambios individuales surgidas dentro del grupo (Lorente, 2021, p.184).

En la opinión de Lorente el posmachismo es una nueva etapa del patriarcado, representa una evolución del patriarcado tradicional. En lugar de desaparecer, el sexismo y la misoginia se han adaptado y se manifiestan de manera más sutil y sofisticada en la sociedad contemporánea. Nuevas formas de discriminación y acoso se expresan en el posmachismo especialmente en línea y a través de las redes sociales. También acuden al patrón de los ¨hombres víctimas¨ desde la transformación social que implica la igualdad.

Una de esas estrategias es tomar una parte por el todo para esconder la realidad bajo el eco del relato que la acompaña… por ejemplo, para contrarrestar la violencia de género y sus homicidios desde el machismo se dice que la mayoría de los casos conocidos son denuncias falsas o que las mujeres también maltratan; ante las mayores tasas de desempleo femenino afirman que se debe a que las mujeres prefieren quedarse en casa al cuidado de la familia; frente al bajo porcentaje de mujeres en puestos de decisión indican que su biología las hace menos competitiva que son ellas las que renuncian a asumir

responsabilidades; de ese modo toman aquellos casos existentes bajo esas u otras razones para partir de ese pequeño margen de ¨verdad¨ construir toda la falacia que supone generalizarlos (Lorente, 2021, p. 189).

Las estrategias de validación del pensamiento feminista y la contraofensiva al pensamiento conservador deben tener presente lo que nos alerta Zaremberg (2020) ¨observando el discurso de estos actores, son éstos finalmente los que se construyen como amenazados. Esta transformación de actores amenazantes en **víctimas amenazadas** parece estar al centro de una paradoja que opera con suma eficacia¨ (p. 55).

**Fundamentalismos religiosos, con viejas y nuevas máscaras**

Los actores PROVIDAS forman parte del mapeo de actores sobre los fundamentalismos religiosos, cuando reduce el proyecto de vida de las personas y las familias a simple reproducción biológica de la especie humana, obvia la capacidad crítica y creadora de los individuos para tomar en manos propias las riendas de su vida y superarse.

Durante los últimos dos siglos y hasta el presente, el Estado global ha tratado de controlar la reproducción de las mujeres, despojándolas del control de sus cuerpos, alienándolas respecto a ellos, y convirtiéndolas muchas veces en enemigas de sus propios cuerpos, en el caso de violaciones, o de embarazos no deseados, cuando hay riesgo para sus vidas u otras circunstancias. La decisión del control sobre ellas pasó enteramente al Estado y sus instituciones: policía, sistema jurídico, acompañados por las iglesias. Los éxitos de las luchas feministas y de mujeres contra el capitalismo transnacional despiertan nuevas formas de dominación, lo que explica el nuevo intento de reinstauración conservadora (Morales y Tatem, 2022).

Con el discurso que enarbolan contra el feminismo como «ideología de género», los fundamentalismos religiosos son las formas actuales del mesianismo reaccionario, del fanatismo irreflexivo, simplificador de los reales conflictos sociales y de clase muy útiles para la recolonización. Los fundamentalismos (religiosos, de mercado) se identifican con una nueva derecha emergente, detrás de la cual se expresa una alianza social y política oligárquica imperialista, marcada por la convergencia de políticos, camarillas empresariales, judiciales y mediáticas.

**Sigue siendo un reto vivir en derechos:**

A pesar de que los Estados han reconocido en Convenciones de Derechos Humanos[19] que se configuraron nociones de la interacción social que, independientemente de la búsqueda de justificaciones originarias o históricas, en la praxis se convirtieron en un universo simbólico en donde lo masculino se considera el centro de lo humano, y lo femenino, como la alteridad, lo que existe para “complementar” y que este imaginario se naturalizó y ha significado la asignación de roles diferenciados, instituidos sobre una base biológica que construyó una realidad social, que ha generado desigualdad, discriminación y

[19] Los Pactos de los Derechos Civiles y Políticos, y de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, entre otras.

subordinación. Parecería que las afirmaciones de Subirats (2011), de que "la propia evolución de los regímenes liberal-democráticos ha mantenido siempre fuera del sistema político a sectores sociales que no disponían de las mínimas capacidades y condiciones vitales para poder ejercer con plenitud su ciudadanía…" (p.115-132). Se hace más cierto con la avanzada conservadora, que persiste en mantener vigentes las nociones que construyen a las mujeres como "lo otro", despojarlas de su humanidad legitima y digna, para enmarcarlas en la "la paradoja de la sub-humanidad", o sea se arrebata a las humanas su condición de personas libres, y se les asigna otras categorías que entregan o imponen unos "valores simbólicos" que emergen o se imponen, para persistir en el patriarcado y la posición privilegiada de lo masculino.

La dicotomía madre/puta, es una muy buena representación de la paradoja: Si soy mujer tengo "valor" en tanto y cuanto soy madre, abnegada, entregada, sumisa, obediente, dispuesta a cualquier tipo de sacrificio por las demás personas; la que nunca se coloca en lugar prioritario o preeminente. Por el contrario, no tengo "valor" porque soy la puta, y en este segundo escenario, varias posibilidades, se sublimiza el escenario del ejercicio de la prostitución, negando su realidad de abuso y crueldad, y se presenta, como una opción de mujeres "malas" a las que se les "usa", pero ocupan el espacio oculto; aunque ahí se les asigne unos parámetros de relativo "poder" y "libertad". Se puede escuchar expresiones tales como "las mujeres de la vida alegre". O se acepta que es una imposición más de la subordinación de los cuerpos femeninos y se denuncia como explotación.

Otro ejemplo, encaminado a la aprehensión de la "paradoja de la deshumanización", es el planteamiento de Bauman (2016) cuando, al hablar del trato a inmigrantes, dice expresamente "tratan a los inmigrantes como si fueran patatas calientes que pasarse unos a otros: todas estas indignidades morales no solo son cada vez menos noticia, sino que salen cada vez menos «en las noticias»"(p.10). Y es que, por desgracia, el destino de las grandes conmociones es terminar convertidas en la monótona rutina de la normalidad, y el de los pánicos morales es consumirse y desvanecerse de nuestra vista y de las conciencias, envueltos en el velo del olvido".

Este planteamiento de Bauman es perfectamente aplicable a la situación de la dignidad y derechos de las mujeres. Si la interacción social cotidiana se ha construido en una buena parte, sobre la base de la dicotomía privado/publico20, y se le asignó a los hombres el espacio público y a las mujeres el espacio privado (acompañado del mito, de ser dueñas

[20] Es importante referir que el feminismo negro, tiene una crítica al feminismo "hegemónico", pues considera que esta categoría de público/privado, no toma en cuenta lo que desde la complejidad ahora es posible nombrar como la" interacción cotidiana" de las mujeres negras esclavizadas. Pues para las mujeres esclavizadas no había un espacio privado y un espacio público, sino que solo habitaban en el espacio del "amo". Esta aclaración al pie de página, porque no se discutirá el planteamiento en el trabajo, solo para dejar constancia de que hay corrientes feministas que cuestionan esta categoría de análisis, porque deja fuera otras realidades de mayor discriminación y subordinación; aún sea válida para explicar la situación que refiere en los colectivos que presenta.

y reinas de este, pero que la historia demuestra que no opera de esta forma, incluso en ausencia del varón adulto, el varón niño quedaba a cargo del dinero de la familia), esta situación se naturalizó hasta que se convirtió en una molestia plantearlo como un problema social.

La realidad de estos grupos que deslegitiman la asunción de derechos sobre la base de fundamentalismos insiste en naturalizar la subordinación y la discriminación; plantea como un problema que los varones pierdan privilegios; y pretende reimponer valores simbólicos basados en los roles tradicionales asignados a mujeres y hombres; y desde ahí, también negar derechos a otras identidades y orientaciones sexuales. El concepto de igualdad, dignidad y libertad, recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en las Convenciones y en las Constituciones nacionales, vuelve a estar en disputa.

## Conclusiones

La región América Latina y el Caribe es considerada como una de las más letales para las mujeres: de los veinticinco países con las tasas más altas de feminicidios en el mundo, catorce están en ella. Solo en el año 2018, más de 3500 mujeres latinoamericanas fueron asesinadas por razones de género.

La lucha feminista por el derecho a la decisión de las mujeres sobre sus cuerpos aboga, además por las responsabilidades compartidas en la crianza de los hijos e hijas y el cuidado de la familia; por superar el falso mito de que aquellas mujeres fuertes y exitosas en lo profesional, son peores esposas y malas madres.

La educación sexual de las nuevas generaciones exige de aprendizajes más libres, y responsables basados en el enfoque humanista de una educación sexual que respeta las identidades y promueve la equidad de géneros. Ese es también un enfoque de las luchas feministas.

Desde hace algunos años, algunos sectores propios del catolicismo y diversos grupos evangélicos en Latinoamérica y el Caribe, argumentan la existencia de una "ideología de género" que, según exponen, ha penetrado de manera muy inquietante las políticas educacionales y culturales de la región estimulando la desobediencia y el libertinaje en los infantes y adolescentes. La actitud fundamentalista de estos sectores propicia un clima cada vez más conservador e intolerante ante el derecho de todas las personas a una vida digna con equidad, inclusión y justicia social.

En la actualidad el feminismo como cuerpo teórico aboga por cambios estructurales en la sociedad y la economía para lograr una igualdad de género genuina y eliminar la explotación y la opresión de las mujeres, es un movimiento que busca cuestionar y cambiar las normas de género opresivas y promover una sociedad más igualitaria. Y es lo que puede romper la paradoja de la sub-humanidad.

## Referencias bibliográficas:

Aharonian, A. (13.09.2023). La ultraderecha y el mensaje mafioso, en Rebelión https://rebelion.org/la-ultraderecha-y-el-mensaje-mafioso/

Alborch, Carmen (2003). Malas: Rivalidad y complicidad entre mujeres; Edit. Santillana Ediciones Generales, Madrid, España.

Astelarra, Judith: Veinte Años de Políticas de Igualdad. Feminismos, Ediciones Cátedra; Instituto de la Mujer, Universidad de Valencia, Madrid, España, 2005.

Bauman, Z. (2016). Extraños llamando a la puerta. Barcelona: Paidós Ibérica.

Bonet, Jordi (2022). Antifeminismo Una forma de violencia digital en América Latina, revista Nueva Sociedad No. 32

Brown, W. (mayo 2022). Entrevista al periodista Rafael Khachaturian: ¿Hacia qué está mutando la derecha?
https://nuso.org/articulo/hacia-donde-esta-mutando-la-derecha/

Carioso, Alba (2020). La emancipación desde los feminismos latinoamericanos y caribeño, en: Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano, no. 72, marzo 2020, CLACSO.

Colina Garea, Rafael (2006). Algunas consideraciones sobre la Defensa de la Centralidad de la Persona y la Autonomía Privada en el Moderno Concepto del Derecho Civil, AFDUDC, 2006.

Deza, Soledad (16 noviembre, 2018). ¿De dónde viene la «ideología de género»?
https://mujeresxmujeres.org.ar/de-donde-viene-la-ideologia-de-genero/

Duran, Paloma (2005): Las Naciones Unidas y La Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres; Instraw, Organización de Naciones Unidas.

Dusell, (16.11.2019). Entrevista a Enrique Dussel / Grupos evangélicos son la nueva arma de EE.UU. para los golpes en Latinoamérica. Por: El Ciudadano

GATE (2022). Informe: Mapeo de los movimientos antigénero en el Reino Unido
https://gate.ngo/mapping-anti-gender-movements-in-the-uk/

Gatti, Daniel (18 junio del 2021). La internacional ultracapitalista, en: BRECHA
https://brecha.com.uy/red-atlas-en-america-latina-la-internacional-ultracapitalista/

Hernández, F. (2020). La guerra contra “el género” y los acuerdos de paz, en: LASA Forum.
https://lamalafe.lat/voceros-antiderechos-participan-en-asamblea-de-la-oea-atacando-el-derecho-al-aborto-y-defendiendo-la-transfobia/

Lorente, Miguel (2021). El Posmachismo, trampas y resistencias contra la igualdad, en: La Masculinidad Incomodada, Editorial UNR y Homosapiens

Michael Flood (2021). Backlash: los movimientos de varones enojados, en La Masculinidad Incomodada, Editora Homo Sapiens

Ministerio de la Mujer (22 de septiembre del 2023). Ministerio de la mujer celebra declaratoria del tribunal constitucional sobre inconstitucionalidad parcial del artículo 142 de la ley 2023 sobre cuota de género en cargos electivos.

Morales, G. y Tatem, Y. (2022). Perspectivas de la legalización del aborto en República Dominicana: relevancia política, narrativa y retos, en: Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, FLACSO-Cuba.

Moran Faundes, José Manuel (2017). De vida o muerte. Patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo “Pro-Vida” en la Argentina, [Tesis de Doctorado], Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Moreton, Bethany (2022). Entre Dios y el Capital. OPUS DEI, Ideología y Negocio, Editorial Txalaparta

Subirats, J**.** (octubre de 2011). ¿Qué democracia tenemos? ¿Qué democracia queremos? Historia Actual Online (26), 115-132.

Tabbush y Caminotti (2020). Más allá del sexo: La ampliación de la oposición conservadora a las políticas de igualdad de género en América Latina, en LASA Fórum

Van Andel, Arianne (2018). Y ustedes, ¿quién dicen que soy? Crítica teológica a la propaganda contra la “ideología de género”, pp. 25-53, Pensamiento. Revista Teológica de la Universidad Bíblica Latinoamericana. Volumen 38 Número 1 - San José, Costa Rica.

Vega, Cristina (2019). La ‘ideología de género’ y sus destrezas. el reaccionarismo religioso frente a los feminismos en movimiento, en: ¿cómo se

sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad, Fundación Rosa Luxemburgo

Zaremberg, Gisela (2020). Reacción conservadora en México: Eventos, actores y estrategias, en LASA Fórum

Webinario Feminismos esencialistas: un desafío para la lucha antipatriarcal (12 de julio 2022).

**Contribución de autores y autoras**

Yildalina Taten Brache: Desarrollo conceptual y metodológico, conceptualización.

Graciela Morales Pacheco: Desarrollo conceptual y metodológico, supervision.

**Conflicto de intereses**

Las autoras declaran que no existe conflicto de intereses.